



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/276

05/12/2019

1419

AUTOR/A: ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); SÁNCHEZ PÉREZ, César (GP); MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías, con carácter previo, se señala que “vaciar el río” no se ajusta a las exigencias de cumplimiento de caudales ambientales.

Cabe señalar que sí se reguló el desembalse de cabecera y el aporte al río por el sifón de Orihuela, de manera que para el comienzo de los episodios de lluvia significativos, ya en la mañana del jueves 12 de septiembre, el desembalse de cabecera se había reducido de 18 m³/s a 3,2 m³/s. En el caso del caudal circulante por Orihuela, el caudal se había reducido hasta 1,30 m³/s ese mismo jueves por la mañana.

Por lo tanto, se hizo una reducción de caudales gradual, tanto en cabecera como en el resto de elementos de gestión del río, respetando el régimen de caudales ambientales y atendiendo las demandas existentes mientras aún no se habían materializado las primeras aportaciones de lluvia, hasta llegar a un desembalse mínimo horas antes de la aparición de los primeros episodios de lluvia significativos.

En todo caso, el impacto de los caudales ordinarios de gestión es mínimo ya que suponen un porcentaje muy pequeño de los caudales punta de avenida registrados.

Por otra parte, sobre la “revisión de las motas”, se informa que la red hidrográfica principal y secundaria de la Demarcación Hidrográfica del Segura cuentan con varios centenares de kilómetros de motas. El seguimiento que se hace de estos elementos es continuo mediante el personal de campo de la Confederación Hidrográfica del Segura -no sería posible abordar una revisión puntual e integral en un plazo de tiempo inferior a las 48 horas-.



Además, se señala que en el momento del comienzo del episodio de lluvias no se tenía constancia de indicios que pudieran hacer pensar en el colapso de determinadas zonas de motas, ni tampoco se había recibido ninguna comunicación de particulares refiriéndose a motas deterioradas, que pudieran haber sido confirmadas por el personal de campo.

En definitiva, los tramos de mota y encauzamiento que, lamentablemente, cedieron durante las lluvias tenían problemas que no eran identificables a simple vista y que solo manifestaron cuando fueron sometidas al peor escenario posible.

Madrid, 11 de febrero de 2020